



**¡ EL FUTURO ES INDIO !**  
**DEL 11 AL 17 DE MARZO DE 2018**  
**Año 1 | N° 18**



MINISTERIO DE CULTURAS  
VICEMINISTERIO DE DESCOLONIZACIÓN

# DEMOCRACIA COMUNAL,

# CONSENSO SIN MAYORÍAS NI MINORÍAS



# ENCAMINADOS HACIA LA DEMOCRACIA COMUNAL, MIRANDO EL FUTURO INDIO

Está relacionada con nuestros ancestros y es parte de la construcción de un imaginario de la sociedad que se aprueba de consenso o unanimidad para superar la democracia occidental.



Danza originaria de karwani, ritualidad ancestral relacionada con los camélidos en Peñas

“Cuando hay mayorías y minorías, los que pierden siempre quedan resentidos, aunque la mayoría tenga razón. Todavía, yo diría, falta mucho para llegar a la democracia comunal que se aprueba de consenso o por unanimidad”, explicó el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales.

La aseveración fue emitida en un discurso realizado en Potosí en noviembre de 2017, cuando el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), trataba el recurso (que fue aprobado) de su repostulación para las elecciones de 2019.

El Primer Mandatario remarcó en aquella oportunidad, que existen aspectos que no ha superado la “democracia occidental”, de mayorías y minorías electorales, y propuso como fundamental ejemplo a la democracia comunal del ayllu (célula originaria de la sociedad).

## EL MILENARIO AYLLU

Si nos remontamos a la época prehispánica la organización social de los incas se fundamentó también en el ayllu, que era definido como el conjunto de individuos o de familias unidas por un origen común, y que también eran descendientes de un antepasado común mítico y que vivían en un lugar determinado.

Mientras que el surgimiento del Estado de Tiwanaku pudo haber tenido su origen en concepciones básicas y antiguas del pensamiento aymara, sobre el modo en que se organiza el espacio sociopolítico (como el ayllu).

La formación de una organización de jerarquías inclusivas parece ser un antiguo principio en la sociedad aymara, que conduce al desarrollo de varios niveles en las jerarquías política y económica, entre el 400 y el 1100 d.C. (después de Cristo).

El surgimiento de Tiwanaku —escribió el boliviano Juan Albarraçín— pudo ser explicado en términos de “mecanismos integradores” que incorporaron esas jerarquías inclusivas locales en estructuras políticas de orden mayor.

De acuerdo con Albarraçín, el mundo aymara se halla organizado a partir de un conjunto de unidades sociales que se integran sucesivamente en conjuntos mayores a partir de un principio dual.

En efecto, un ayllu mínimo o pachaka se compone de dos mitades (de arriba y de abajo) e integra un ayllu menor. Los ayllus menores, a su vez, se agrupan en las dos mitades constitutivas de un ayllu mayor. Más allá del nivel de los ayllus mayores, es decir, de las comunidades, podrían producirse otros agrupamientos más amplios, también sobre la base del principio organizativo dual.

“La fusión de ayllus mayores, posiblemente relacionada con intereses económicos más amplios, conduce a la formación de grandes confederaciones que también portan los principios de la dualidad, con un sector de arriba o urqusuyu, y uno de abajo o umasuyu”, según Albarraçín.

La milenaria civilización Andina se sustentaba por ayllus, marcas y suyos que fue interrumpida con la llegada de la colonia española que ocupó grandes extensiones de territorio de los Andes. Después y durante la Colonia se destruyó la organización de los ayllus con el sistema de los repartimientos y posteriormente fueron transformados en grandes haciendas hasta 1952.

## DEMOCRACIA COMUNAL

El Viceministro de Descolonización, Félix Cárdenas concibe que la democracia comunal está relacionada con nuestros ancestros, “no es un fin en sí mismo y es parte de la construcción de un imaginario de la sociedad. No se puede hablar de democracia comunal por separado, sino que es un componente de un conjunto de temas que hacen a una manera de ver el mundo”.

La autoridad descolonizadora del Ministerio de Culturas y Turismo dice que, “a diferencia del sistema democrático vigente, que se basa en las

mayorías y minorías, la democracia comunal tiene su cimiento en la toma de decisiones por consenso y tampoco a través de una votación, debido a que todos tenemos que estar convencidos de que el camino que se adopta es la vía más correcta”.

Por ejemplo, entre las condiciones de la comunidad está el hecho de reconocernos como hermanos, diferenciar entre el mundo occidental, donde rige el individualismo, y el mundo andino, que se guía por la dualidad, la paridad, la complementariedad y otros principios.

“Desde mi ser aymara, entiendo que lo que se pretende es fortalecer la democracia comunitaria en los lugares de origen como el mundo aymara y el mundo quechua, ya que en el afán de la modernización han logrado que olvidemos nuestras raíces y códigos de comportamiento”, reconoció Cárdenas.

La propuesta de la democracia comunal es mirando al futuro y a las generaciones que vienen. Para ello, es necesario construir nuevos paradigmas que heredarán todo lo que se está dejando.

“Nosotros estamos preparando nuevos liderazgos que ahora se encuentran en cargos de decisión pues la renovación es necesaria, pero se hará en el momento adecuado cuando este proceso ya esté consolidado”, concluyó el Viceministro.

## JUSTICIA INDÍGENA, UNA PRÁCTICA ANCESTRAL DE LOS AYLLUS

No tuvimos la capacidad de instituir un sistema jurídico a partir de nosotros mismos, por ejemplo, cuando se ingresa a la universidad y uno quiere estudiar derecho para ser abogado, ¿qué le enseñan?: códigos napoleónicos o derecho romano. El sistema de presidente y vicepresidente proviene del esquema norteamericano, el de prefecto, subprefecto y corregidor del sistema español y la organización de departamentos, provincias y cantones deriva del modelo francés, “por lo que la fundación de Bolivia en 1825 fue un fracaso”, dijo el Viceministro de Descolonización, Félix Cárdenas.

“Persiste una mentalidad colonial. El escritor Fausto Reinaga —filósofo y activista— denomina a ello: somos el remedo del remedo. No valoramos lo propio, lo nuestro, lo despreciamos y copiamos de afuera”, aseveró Cárdenas al remarcar que la Constitución Política del Estado (CPE) es la pluralidad sobre la que se construye el Estado Plurinacional Comunitario.

El 16 de diciembre de 2010, se promulgó la ley de Deslinde Jurisdiccional bajo los principios: respeto a la unidad e integridad del Estado Plurinacional, relación espiritual entre las naciones y pueblos indígena originario campesinos y la madre Tierra, diversidad cultural, interpretación intercultural, pluralismo jurídico con igualdad jerárquica, complementariedad,

independencia, equidad e igualdad de género, y de oportunidades.

No obstante desde su promulgación hasta ahora, no existen avances significativos en la aplicación de la Ley de Deslinde Jurisdiccional, dentro la jurisdicción ordinaria e indígena, lo que origina un debilitamiento de la segunda, asumiendo su sometimiento a la “justicia occidental”.

El Viceministro de Descolonización calificó de “racista” la Ley de Deslinde Jurisdiccional porque “limita la competencia de la justicia indígena originaria campesina para el tratamiento de los casos de gravedad que se dan en su jurisdicción y que sólo pueden ser resueltos por la justicia ordinaria”.

La autoridad descolonizadora considera que esta ley tiene que modificarse, mientras que la justicia indígena está intacta, es creíble, además es oral, entonces necesariamente debe tener más atribuciones.

El pluralismo jurídico establece la coexistencia y vigencia de varios sistemas jurídicos en un mismo territorio. Se asume que la jurisdicción es la potestad o poder de administrar justicia, es decir poder conocer, juzgar y sancionar (conductas y personas) en un territorio delimitado de acuerdo a su sistema de justicia propio.

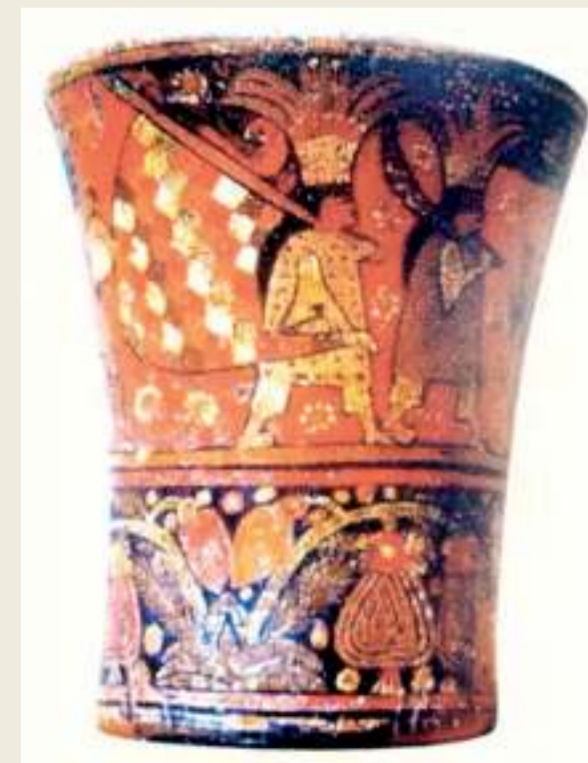
## ORIGEN DE LA DEMOCRACIA COMUNITARIA

☑ La fusión de ayllus, posiblemente relacionada con intereses económicos amplios, condujo a la formación de grandes ayllus que también portaban principios de dualidad.

☑ La democracia comunal está relacionada con nuestros ancestros, no es un fin en sí mismo y es parte de la construcción de un imaginario de la sociedad.

☑ La milenaria civilización Andina se sustentaba por ayllus, marcas y suyos que fue interrumpida con la llegada de la colonia española.

## WIPHALA: UN SÍMBOLO DE LOS AYLLUS INCAS



Uno de los kerus o vasos ceremoniales de la cultura Inca con la representación de la milenaria wiphala que simbolizó la diversidad de los ayllus.

# LO QUE OTROS PERDIERON, NOSOTROS PODEMOS RECUPERARLO

La pérdida del litoral marítimo por la invasión chilena que originó la Guerra del Pacífico (1879-1883), en la que Bolivia peleó aliada a Perú contra Chile, forma parte inevitable en la construcción de la identidad nacional de los pueblos originarios. Aunque el país perdió territorio con casi todos sus vecinos, en este caso el problema no se mide en términos cuantitativos (por kilómetros) sino cualitativos: la pérdida de la cualidad marítima del país.

“Morales demuestra indudablemente lo que muchos otros presidentes pudieron soñar y no lo realizaron: el avanzar en esa reivindicación histórica boliviana”. El presidente del Estado Plurinacional liderará la comisión boliviana que viajará hasta La Haya para presenciar la etapa de los alegatos orales en la Corte entre Bolivia y Chile por la demanda que presentó el país en 2013.

Otros analistas destacan que Evo Morales le añadió un nuevo condimento a la reivindicación marítima: “él quiere demostrar que si los oligarcas perdieron el mar en el siglo XIX, el indio puede recuperarlo en el siglo XXI”.

Hasta ahora Chile argumentaba que para evitar la competencia de la Corte, no tiene nada que negociar con Bolivia (que tiene derecho a usar los puertos) porque el tratado de 1904 selló esa pérdida territorial. Pero La Paz argumentó de forma brillante que como los chilenos negociaron en varias oportunidades una salida al mar durante el siglo XX, eso significa que ese tratado de paz y “compensación” económica no cerró nada.

El Viceministro de Descolonización, Félix Cárdenas aseveró que, “quienes perdieron el mar fueron los criollos, hoy los pueblos indígenas asumen la recuperación del mar porque forma parte fundamental de la identidad marítima de los pueblos, como presagiando los tiempos de retorno al mar”.

Bolivia está lista para extender la bandera de la reivindicación marítima más larga de la historia y del mundo, lo hará en la doble vía La Paz-Oruro como parte de los actos en vista al Día del Mar y para acompañar los alegatos orales de la demanda marítima en la Corte Internacional de Justicia, en lo que se denominó “Jornadas por el mar”.

Mientras tanto la declaración que fue emitida por la Corte Internacional de Justicia con sede en La Haya que asumió su competencia para estudiar la demanda boliviana frente a Chile, constituyó en un triunfo diplomático para Bolivia.

La Paz quiere que ese tribunal obligue a Chile a negociar una salida soberana al océano Pacífico. “Bolivia pretende abrir la puerta que Chile la cerró hace años”.



Una de las banderas de la reivindicación que fue extendida en el estrecho de Tiquina.

